

REQUERIMIENTOS DE CUARENTENA Y EXPANCIÓN DE PRUEBAS
ACTUALIZADAS PARA DESPUÉS DE VIAJE
Revised

Esta expansión de pruebas y requerimientos/órdenes de cuarentena después de viajes permanece en efectivo hasta nuevo aviso o hasta que se anulen, suspenda, o se revise por órdenes/avisos del Gobernador Hogan o el Secretario de Salud.

Los empleados de QACPS deberían referir a la más reciente Orden Ejecutiva / [Executive Order](#) emitida por el Gobernador y Asesores de COVID-19 [COVID-19 Advisory](#) emitida por la Secretaria de Salud. QACPS espera que los empleados y estudiantes sigan estas órdenes ejecutivas sobre viajes.

Viajes al Distrito de Columbia, Virginia, Pennsylvania, Delaware y West Virginia están exentos de las pruebas requeridas de viaje nombradas abajo.

En acuerdo con estas órdenes de viaje y con asesores de salud, en un esfuerzo para prevenir y controlar la propagación de COVID-19 dentro del estado, todos los Marylanders (incluye empleados/estudiantes) quienes viajan fuera de Maryland e individuos quienes viajan a Maryland deberían hacer lo siguiente:

- Inmediatamente hacer una prueba de COVID-19 al llegar a Maryland; o dentro de las 72 horas antes de viajar a Maryland. Una lista de sitios para hacer pruebas pueden ser encontradas en los Lugares de Pruebas en Maryland/[Maryland Testing Sites](#).
- Viajeros sintomáticos deberían hacer cuarentena al llegar o se le motiva encarecidamente que sé que queden en sus lugares de procedencia.
- Los individuos que son Asintomáticos deberían hacer cuarentena mientras esperan los resultados de las pruebas.
- A los individuos que llegan a Maryland se les recomienda mucho que se hagan una segunda prueba de COVID-19 dentro de las primeras 72 horas de llegada al estado por el periodo de incubación del novel coronavirus.

Los empleados deberían informar directamente a sus supervisores acerca de un viaje. Una copia más reciente de la prueba negativa debería ser mandada al Departamento de Recursos Humanos posteriormente al retorno de las facilidades de QACPS.

Padres/apoderados de estudiantes, por favor informen al Administrador de las escuela acerca de un viaje no-esencial. Una copia del resultado negativo de la prueba debería ser mandada al administrador de la escuela o la enfermera respectiva de la escuela antes de retornar a cualquier escuela/facilidad de QACPS. A falta de una prueba de COVID-19 el estudiante será requerido que haga cuarentena por 10 días posteriormente al retorno de cualquier escuela.

